



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

NUMERO DE PLAN	512
PROCESO AUDITADO	Contratacion
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE SUSCRIBIO EL PLAN	GOBERNACION DE RISARALDA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ
NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO	Ruby Lucia Aguirre Torres
FECHA SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2015-12-04
FECHA DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS	2015-12-16
RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	El nivel de cumplimiento de plan de mejoramiento es INSUFICIENTE 40%.
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	Se ha dado cumplimiento en un 100% a dos de las acciones planteadas,para las demás acciones no se ha vencido el plazo para su ejecución.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN	40.00
CONCLUSIONES	El proceso debe continuar realizando la gestión que le permita subsanar la deficiencia pendiente.

No	DEFICIENCIA ADMINISTRATIVA	COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	RESPONSABLE	TERMINO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	LOGROS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<u>11</u>	No se establece seguimiento al Riesgo del Sub Proceso en el término determinado en el Mapa de Riesgos, de hecho se hizo extemporáneamente.	Realizar los seguimientos en la forma exigida	Jacqueline Rincon Carmona	2016-12-28	Numero de seguimientos realizados, sobre numero de seguimientos exigidos		%	
<u>22</u>	No se evidencia gestión a los hallazgos No. 3 y 4 del plan de mejoramiento 462 de 2015, los cuales registra un avance de 0% y el plazo para su cumplimiento ya venció. Incumpliendo de esta manera con los numerales 8.5.1 NTCGP ,2.3.1 MECI.	Realizar la capacitación y la política de operación	Jacqueline Rincon Carmona	2015-12-15	Instructivo y capacitacion realizada	<ul style="list-style-type: none"> Se capacitaron todos los enlaces de contratacion y se elaboro la política de operación del SIGEP 	100%	Ninguna
<u>33</u>	El normograma no se encuentra actualizado, dado que no se observa publicado el Decreto 1082 de 2015	Decreto reglamentario 1082 de 2015 dentro del normograma	Jacqueline Rincon Carmona	2015-12-15	Decreto reglamentario actualizado en el normograma	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizo el normograma con el Decreto 1082 de 2015 	100%	Ninguna
<u>44</u>	Sería pertinente registrar el seguimiento al cumplimiento en la revisión de procesos, con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia del proceso de contratación y una opción de mejorar para el software de Gestión de Contratos.	Se analizará y planteará un mejora al software de contratos para medir los tiempos de evaluación por parte d ela dirección de contratos. Como implica inversión de recursos la direccion de contratos no puede asumir compromisiso de esta indole, será entonces solo una solicitud y sugerencia a la Secretaria Administrativa	Juan Carlos Rios Correa, DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA	2016-06-30	Software actualizado y mejorado que mida el tiempo de revisión de los procesos		%	
<u>55</u>	Se considera pertinente actualizar de manera anual el plan de Gestión de la Dependencia, dado que se observa en el sistema solamente el del año 2014, como producto de plan de mejora a iniciativa propia, siendo una herramienta valiosa para validar el cumplimiento a las metas del área	Elaborar nuevo plan de accion de la direccion. Se deja constancia que esta constituyo una accion de mejora propia de la direccion para el año 2014, por lo tanto es una opcion discrecional del nuevo director.	Jacqueline Rincon Carmona	2016-02-29	Elboracion plan de gestión de la direccion de contratos.		%	